

De la Sequia de Alfafa La Ciudad nombra por Comisarios de la sequia maior de Alfafa a los señores D. Joseph Licit y D. Gines Sacun Residores =

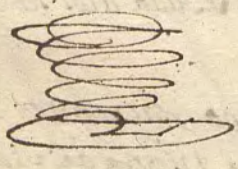
De Biveras La Ciudad nombra por Comisarios de la sequia mayor de las Biveras a los señores Marquis de Beniel y D. Juan de torres Residores =

Del Dal. La Ciudad nombra por Comisarios para la limpia del Dal de la Habia a l. s. D. Gines Sacun Residor =

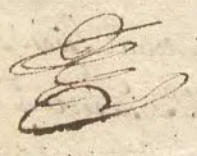
De Carta. La Ciudad nombra por Comisarios de Carta a los señores D. Juan Baupista Ferrer y D. Pedro Saavedra Residores =

De Sena La Ciudad nombra por Comisarios de Sena a los señores D. Joseph Licit = Marquis de Beniel = D. Pedro Saavedra = D. Juan Carrillo Berastegui y el Procurador general

Alcaldes hordinarios. Fruto se de nombra Alcaldes hordinarios en el estado de Cavalles a los señores D. Joseph Licit y D. Juan Carrillo de Albornoz Lucas Berastegui Residores = I teniendo presente lo prevenido en el Cavildo de el año pasado de seiscientos setenta y seis para que no queden aprovadas estas elecciones hasta presentar los nombrados papeles que consten de su nobleza: la de sus Padres y Abuelos; I que dho señores latienen acreditada con otros actos positivos desde luego aprovo dho nombramiento =



Alguacil mayor. Fruto se de nombra Alguacil mayor en el estado noble para el año que da principio mañana. I de una conformidad nombro por tal Alguacil mayor al s. D. Joseph Nicolas de Locamora y Locamora Residor: cuya eleccion hizo segun lo prevenido en Cavildo de el año de mill seiscientos setenta y seis para que estos nombramientos no quedaren perfectos hasta que los nombrados presentaren papeles que Justificaren su nobleza la de sus Padres y Abuelos: I teniendo presente que dho s. latiene Justificada con otros actos positivos desde luego aprovo este nombramiento =



Alferez mayor. Fruto se de nombra Alferez mayor en el estado de Cavalles a D. Antonio san los hijos Dalgo para el año que da principio mañana de Or n Juan en virtud de los privilegios uoy corambre que esta Ciudad tiene para ello. I de una conformidad

